



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4107219 - www.fbqf.unt.edu.ar
"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

14 ABR 2023

Expte. N° 50.499-2018

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA. CACERES MARQUEZ MARIA JOSE (L.U. N° 20.796), solicita readmisión en la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0610/2022, se modificó el Art.4°) del Reglamento Alumnos de esta Facultad (Resol. HCD N° 0086/2018) en cuanto a las Readmisiones;

Que la SRTA. CACERES MARQUEZ, se encuentra comprendida dentro de los términos de la reglamentación vigente, por lo que corresponde dar cumplimiento en los puntos: a), b) y c) de la mencionada resolución y Resol. Rect. N° 0497/2022;

Que corresponde equiparación total de las materias consignadas en la Resolución 0699/2018 por haber sido aprobadas con anterioridad y pertenecer al plan de estudios vigente.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder la equiparación total de las materias consignadas en la resolución 0699/2018

Art. 2°)- Disponer la readmisión de la SRTA. CACERES MARQUEZ MARIA JOSE (L.U. N° 20.796) en la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Asimilación 2007) por estar comprendida dentro de los términos de la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0610/2022 y Resol. Rect. N° 0497/2022).-

Art.3°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos. –

RESOLUCION N°: 0206 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN